



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/31/23, del Departamento Filología Francesa, Área Filología Francesa, publicada en la Resolución 15 de diciembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Mª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	2U12iyyGUQ1syD6bIVZzw==	Fecha	17/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2U12iyyGUQ1syD6bIVZzw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA	PÁGINA	1/4
 8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	FILOLOGÍA FRANCESA	
DEPARTAMENTO		
FILOLOGÍA FRANCESA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Fonética Histórica de la Lengua Francesa (Grado en Estudios Franceses)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
05/12/2023	13/12/2023	10/31/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 10 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel Bruña Cuevas

Fdo.: Adelaida Hermoso Mellado-Damas

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Carmen Ramírez
Gómez

Fdo.: Tomás Gonzalo Santos

Fdo.: María Inmaculada Illanes
Ortega

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	Lixw6mDjxXpgUXAWZp84WA==	Fecha	10/01/2024	
Firmado Por	ADELAIDA HERMOSO MELLADO-DAMAS			
	MARIA INMACULADA ILLANES ORTEGA			
	MARIA CARMEN RAMIREZ GOMEZ			
	MANUEL BRUÑA CUEVAS			
	Tomas Gonzalo Santos			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Lixw6mDjxXpgUXAWZp84WA%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA	PÁGINA	2/4



8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Concurso Profesor Permanente Laboral

Plaza nº 10/31/23
Resolución Rectoral 05/12/2023
BOJA 13/12/2023

Se valorarán los siguientes aspectos, relacionados con los distintos epígrafes que se enumeran a continuación.

Historial académico (Hasta 5 puntos)

Titulaciones académicas nacionales y extranjeras.

Calificación de la tesis doctoral y, en su caso, menciones, premios o distinciones relacionadas con la misma.

Becas pre- y postdoctorales, otorgadas por instituciones nacionales e internacionales.

Otros méritos académicos relacionados con el perfil de la plaza.

Historial y experiencia docente (Hasta 20 puntos)

Duración, riqueza y variedad de la actividad docente desempeñada.

Dirección de tesis doctorales, tesinas, proyectos de investigación para la obtención del DEA, Trabajos Fin de Máster, Trabajos Fin de Grado y participación en comisiones evaluadoras de los mismos.

Elaboración de material docente original.

Participación en actividades de formación del profesorado y de innovación docente.

Organización y participación en cursos y actividades docentes en universidades nacionales o extranjeras.

Resultados de la evaluación de la calidad docente.

Historial y experiencia investigadora (Hasta 20 puntos)

Publicación y, en su caso, edición de libros, monografías, capítulos de libros, artículos y comunicaciones en actas de reuniones científicas, atendiendo a su valor y relevancia, nacional e internacional, en su campo científico.

Participación en proyectos, grupos y redes de investigación de carácter nacional e internacional.

Estancias en centros de investigación nacionales e internacionales.

Evaluación de artículos y participación en comités científicos y consejos de redacción de publicaciones especializadas.

Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (Hasta 4 puntos)

Organización y participación en coloquios, congresos y actividades científicas de carácter nacional e internacional.

Traducciones de carácter literario, científico o técnico.

Código Seguro De Verificación	Lixw6mDjxXpgUXAWZp84WA==	Fecha	10/01/2024	
Firmado Por	ADELAIDA HERMOSO MELLADO-DAMAS			
	MARIA INMACULADA ILLANES ORTEGA			
	MARIA CARMEN RAMIREZ GOMEZ			
	MANUEL BRUÑA CUEVAS			
	Tomas Gonzalo Santos			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Lixw6mDjxXpgUXAWZp84WA%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA	PÁGINA	3/4
 8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA				

Actividades de difusión del conocimiento y publicaciones divulgativas relacionadas con su campo científico.

Historial y experiencia en gestión universitaria (Hasta 4 puntos)

Nombramiento para cargos unipersonales de gestión.
Participación en órganos colegiados y en comisiones delegadas de los mismos.
Participación en comisiones de contratación para provisión de plazas de profesorado.
Coordinación y participación en programas de intercambio universitario de carácter nacional e internacional.
Otras actividades de gestión.

Capacidad para la exposición y el debate (Hasta 15 puntos)

Claridad y corrección en la exposición de contenidos.
Capacidad de comunicación e interacción oral en francés y en español.
Rigor y pertinencia en la selección y presentación de los argumentos.
Pertinencia y adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Hasta 15 puntos)

Adecuación de los programas a lo establecido en el plan de estudios de la titulación correspondiente.
Pertinencia de la selección de objetivos y contenidos, de las propuestas metodológicas, del material bibliográfico y de los sistemas y criterios de evaluación.

Adecuación del proyecto docente e investigador (Hasta 15 puntos)

Adecuación del proyecto docente e investigador al perfil de la plaza, y rigor y pertinencia de su fundamentación teórica.

Otros méritos (Hasta 2 puntos)

Se valorará cualquier mérito de formación académica, docente, investigador, profesional o de gestión universitaria, relacionado con el perfil de la plaza, no contemplado en los apartados anteriores.

Código Seguro De Verificación	Lixw6mDjxXpgUXAWZp84WA==	Fecha	10/01/2024	
Firmado Por	ADELAIDA HERMOSO MELLADO-DAMAS			
	MARIA INMACULADA ILLANES ORTEGA			
	MARIA CARMEN RAMIREZ GOMEZ			
	MANUEL BRUÑA CUEVAS			
	Tomas Gonzalo Santos			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Lixw6mDjxXpgUXAWZp84WA%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA	PÁGINA	4/4
				
8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/hvN6EwVKPBA				